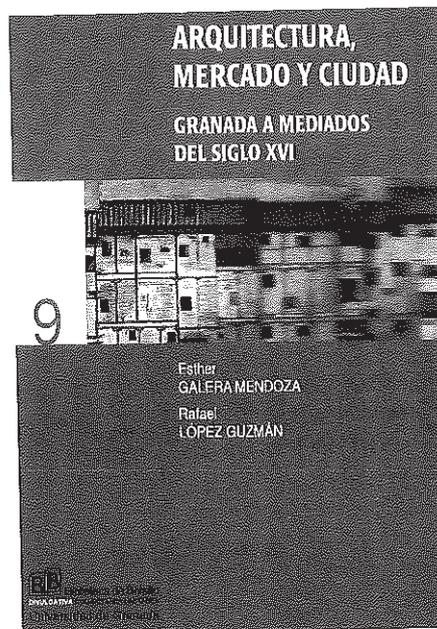


- GALERA MENDOZA, Esther y LÓPEZ GUZMÁN, Rafael. *Arquitectura, mercado y ciudad. Granada a mediados del siglo XVI*. Granada, Universidad, 2003.

Miguel Córdoba Salmerón

El siglo XVI supuso una de las épocas en las que la ciudad de Granada sufrió más transformaciones, ya que pasaba de ser una urbe musulmana a una cristiana con todo lo que ello conlleva, por lo que este libro supone una evaluación de la situación de la arquitectura doméstica granadina en las primeras décadas del mencionado siglo, en un intento de tomar el pulso a la vida diaria de la ciudad.

La publicación se realiza bajo el auspicio de la Editorial Universidad de Granada. El trabajo tienen su origen en la transcripción del traslado del apeo de Propios de la ciudad de Granada que se conserva en el Archivo Histórico Municipal de la ciudad de la Alhambra. Sus autores son profesores del Departamento de Historia del Arte de la citada Universidad, con un amplio número de publicaciones, tanto libros como artículos, íntimamente ligadas al urbanismo y arquitectura, tanto de ámbito local y provincial como iberoamericano. El libro lo podemos dividir en dos bloques ficticios. El primero de ellos incluiría, junto a la introducción, los capítulos que nos ubican en la ciudad de la primera mitad del siglo XVI y el estudio del documento, mientras que el segundo trata de la transcripción del referido traslado. Dentro del primero encontramos seis capítulos, abriendo camino *Granada en 1537*, en el que los escritores hacen un



repetido a la situación de la ciudad en la mencionada fecha, sus acontecimientos más importantes, tanto cívicos como religiosos, y personajes e instituciones más destacadas. Continuarán con *La función comercial* en el que se nos ofrece una breve visión de la transformación del comercio en la nueva ciudad cristiana, sobre todo, a partir de la creación del Concejo el cual creará una serie de Ordenanzas para su regularización. Seguidamente nos explicarán que se entiende por Propios, cuáles son, cómo los obtuvo el municipio granadino y que percibía de ellos, tratándolo en *La ciudad y los bienes de Propios*.

Los dos capítulos siguientes forman una misma unidad, ya que en ellos se procederá al análisis del Apeo de 1537, qué es, en que consiste, dónde se encuentra, a que bienes inmuebles se hace alusión en el documento y por quienes fueron visitados, anotándose de que propiedad se

trataba, quien lo tenía a censo, cuáles eran sus lindes y dimensiones, al mismo que tiempo que el material en que estaban construidas, todo ello bajo el epígrafe *El Apeo de 1537*. El otro, *Las fincas*, estudia más detenidamente las diferentes fincas urbanas, enumerando cuantas había de cada clase (tiendas, casas macerías, corrales, casa tenería, la Aduana del Lino, etc.), analizando más pormenorizadamente las primeras que hemos mencionado por ser estas las más numerosas (noventa y una), en qué zonas se ubicaban y cuánto se percibían por las mismas.

El último de ellos, el más amplio de todos, trata los *Aspectos urbanísticos de la ciudad de Granada en torno a 1537*, a lo largo del cual se realiza una reconstrucción del equipamiento comercial con el que estaba dotada la ciudad, aportando conjuntamente algunos datos para el análisis de la estructura urbana. Éste se encuentra dividido el siete epígrafes, coincidiendo con las seis zonas o entornos en que han dividido la ubicación de los inmuebles ("La plaza de Bibarrambla y su entorno", "Puente de los Curtidores", "La Alcaicería y el Zacatín", "Plaza Nueva y calle Elvira", "La Alhacaba" y "El Albaicín"), añadiendo uno séptimo en el que tienen cabida otras fincas dispersas por la ciudad. A lo largo de ellos se va analizando el espacio donde se ubican estas propiedades del Ayuntamiento, las funciones del edificio, la estructura de éste, su superficie, el pago anual que se realizaba, y si se trata de edificios con actividad pública, qué personal podíamos encontrarlos y cual era su función.

El segundo bloque ficticio, al que hemos hecho referencia al principio, está

compuesto únicamente por la transcripción del *Traslado del Apeo de las casas, tiendas y demás bienes de Propios de la ciudad de Granada, así como de los castillos fronteros dentro del cuerpo de la ciudad, y en el Albaicín y arrabales*. Después hallamos la bibliografía consultada por los autores ordenada por orden alfabético.

Esta obra se completa con unas serie de tablas en las que se recoge el número de la finca según el Apeo, la tipología, ubicación, superficie del solar, el censo en maravedíes y en gallinas; cuatro gráficas intercaladas en el texto que representan la primera la relación censo-superficie de los inmuebles apeados en 1537 y las tres siguientes corresponden a la misma relación pero de las zonas Zacatín-Bibarrambla, Elvira y Alhacaba, con diez plantas de diferentes inmuebles y veinte fotografías en blanco y negro.

Así, de este modo los autores demuestran la importancia de consultar, estudiar y analizar la documentación procedente de los diferentes archivos, ya que a través de ellos podemos extraer numerosos datos, como es en este caso, en que, gracias a la ardua labor y buen hacer realizado por Esther Galera y Rafael López, podemos conocer uno de los medios por el que subvencionaba el Cabildo Municipal y hacernos una idea aproximada de cómo se organizaba en la estructura urbana granadina el comercio, por lo que su lectura es muy recomendable para todos aquellos investigadores que estén interesados tanto en urbanismo, arquitectura doméstica y comercio de la Granada de mediados del siglo XVI.